ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 05/2024

LICITACIÓN POR CONCRUSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2024 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL INAC - ad referéndum ID N° 439.289.

En la Ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de abril del año 2024 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego N° 117/2024, de fecha 25/01/2024 y rectificado mediante Resolución Nº554/2024 de fecha 11/04/2024 fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **PAMELA ONRIO** - **Miembro de Comité**
- **TSCTA ALICE ARRÚA** -**Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 03 de abril de 2024, a las 09:30hs., en presencia de la Sr. Iván Morínigo– Jefe del Dpto. de Licitaciones UOC, Claudia Orrego, Asistente del Dpto. de Licitaciones UOC, en representación de la DINAC y los representantes de las firmas:

Representante	Empresa	C.I.
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Fernando Andrés Gaona	3.986.727

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Precio total de la oferta	LOTE 1: Gs.115.433.620 LOTE 2: Gs.292.101.133	LOTE 1: Gs.113.677.625 LOTE 2: Gs.287.657.640	LOTE 1: Gs.92.420.833 LOTE 2: Gs.233.868.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Royal Seguros	Seguros Chaco S.A.	Regional Seguros
Monto total asegurado.	Gs.25.500.000	Gs.15.000.000	Gs.20.000.000
Vigencia (días)	210 días	150 días	154 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 03/04/2024 Hasta 29/ 10/2024	Desde 03/04/2024 Hasta 30/08/2024	Desde 03/04/2024 Hasta 03/ 09/2024
Correo electrónico	licitaciones@tajy.com.py	licitaciones@yacyreta.com.py	jyegros@aesaseguros.com.py

OBSERVACIONES: NINGUNA

Pamela Onorio Aranda
Jefa Departamento Administrativo - INAC
DINAC

TSCTA Alice Arrúa
Gerente Académica - INAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas y a realizar el siguiente cuadro:

Documento que componen la oferta	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS		ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS		ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) % Porcentaje Ofertado:	✓	-	-	✓	✓	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	-	✓	-	✓	-

- **Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa ASEGURADORA YACYRETA:**
  Con relación a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta de la empresa **ASEGURADORA YACYRETA,** haciendo un cálculo de la suma de los lotes ofertados ascienden a un total de Gs. 401.335.265 (Guaraníes Cuatrocientos Un Millones, Trescientos Treinta y Cinco Mil Doscientos sesenta y Cinco) del cual se deduce que el 5% de la garantía del mismo por ambos LOTES asciende al monto de Gs. 20.066.763 (Guaraníes Veinte Millones Sesenta y seis Mil Setecientos Sesenta y Tres).
  La oferta de la empresa **ASEGURADORA YACYRETA** fue en base a la cotización de ambos LOTES como se puede observar a continuación:

Aseguradora Yacyreta

Ítems del llamado CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL INAC - AD REFERENDUM con ID: 439289							
LOTE NRO: 1							
SEGURO CONTRA TODO RIESGO SEDE INAC Y HANGAR DINAC-KOICA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-006	SEGURO CONTRA TODO RIESGO SEDE INAC	Unidad	EVENTO	1	113.677.625	113.677.625
						Precio Total	113.677.625

LOTE NRO: 2							
SEGURO DE AERONAVES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-006	Seguro para Cessna 150 ZP EPI	Unidad	EVENTO	1	21.792.038	21.792.038
2	84131501-006	Seguro para Cessna 172 ZP EPE	Unidad	EVENTO	1	29.643.707	29.643.707
3	84131501-006	Seguro para Cessna 172 ZP EPK	Unidad	EVENTO	1	29.643.707	29.643.707
4	84131501-006	Seguro para Cessna 172s ZP EPL	Unidad	EVENTO	1	80.674.379	80.674.379
5	84131501-006	Seguro para Cessna 172s ZP EPM	Unidad	EVENTO	1	80.674.379	80.674.379
6	84131501-006	Seguro para Cessna 206 ZP EPG	Unidad	EVENTO	1	45.229.430	45.229.430
						Precio Total	287.657.640

Firma
Nombre: OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL DE ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el **Pliego de Bases y Condiciones** en **Secciones**, **Datos de la Convocante** donde cita lo siguiente:

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.

Referente General de La Convocatoria En El SICP, menciona que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas es del 5%

TSCTA Alice Arrua
Gerente Académica - INAC

Pamela Ovario Aranda
Jefa Departamento Administrativo
DINAC

La empresa **ASEGURADORA YACYRETA presento su póliza según lo siguiente:**

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1508017964	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA DE OFERTA)

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. — Documento: 80000423-0
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE — Localidad: ASUNCION
Tomador: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS — Documento: 80021999-8
Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 1690 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado:
01/04/2024	00:00 hs de 03/04/2024	24:00 hs de 30/08/2024	150	Gs. 15.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscripto en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 22 0030 Según Res.: 350/99 Fec. 24/09/1999
Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 CABELGICA
Matrícula 831 Tel. 0961720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/04/2024	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 01 de abril de 2024

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

Como se puede observar, se constata que la empresa **ASEGURADORA YACYRETA, No Cumple** con el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta requerido en el **PBC**, para cubrir el monto de la contratación, y concordando este comité que las justificaciones son las correctas, se desestima la oferta de la empresa **ASEGURADORA YACYRETA** por incumplir con un documento sustancial.

Del cuadro precedente este comité procede a evaluar las siguientes ofertas para el análisis a fondo que corresponde a las empresas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**

3.2. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.) Formulario de Oferta (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
2.) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
3.) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta según Constancia SIPE N° 1784822	-	Presenta según Constancia SIPE N° 1784848	-
4.) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-	No presenta, según lo establecido en el PBC
5.) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según Constancia SIPE N° 1784822	-	Presenta según Constancia SIPE N° 1784848	-
6.) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según Constancia SIPE N° 1784822	-	Presenta según Constancia SIPE N° 1784848	-
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-	No presenta, según lo establecido en el PBC

DSCTA Alice Arruda
Gerente Académica - INAC

Pamela Gruber
Jefa Departamento Administrativo - DINAC

conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)				

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**		**ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Presenta según Constancia SIPE N°1784822	-	Presenta según Constancia SIPE N°1784848	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta según Constancia SIPE N°1784822	-	Presenta según Constancia SIPE N°1784848	-
c) Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta según Constancia SIPE N°1784822	-	Presenta según Constancia SIPE N°1784848	-
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-Presenta según Constancia SIPE N°1784848	-
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-

Oferentes Coaseguradores.	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**		**ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*).	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
b) Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

TSCTA Alice Arrúa
Gerente Académica - INAC

Pamela Onorio Miranda
Jefa Departamento Administrativo - INAC

intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)				
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

3.3. CAPACIDAD FINANCIERA

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS	
	Cumple	No Cumple		
1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 1.0 al 30/06/2023	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
2. Calificación de la aseguradora: A + al 30/06/2023	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo ciento diez mil millones guaraníes (Gs.110.000.000.000.-)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
4. Fondo de garantía: como mínimo treinta mil millones de guaraníes (Gs. 30.000.000.000.-)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
5. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
6. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

TSCTA Alicia Arévalo
Gerente Académica
DINAC

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. "ADRIÁN JARA"
DPTO. ADMINISTRATIVO

Pamela Onoro Aranda
Jefa Departamento Administrativo - INAC
DINAC

3.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 5 (cinco) años (2019, 2020,2021, 2022 y 2023). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2019, 2020,2021, 2022 y 2023). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS	
	Cumple	No Cumple		
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: **1.** a. El tomador. **2.** b. Riesgo asegurado. **3.** c. Suma asegurada. **4.** d. Prima. **5.** e. Vigencia de dichas coberturas. **6.** f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-Presenta según Constancia SIPE N°1784848	-
7. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-Presenta según Constancia SIPE N° 1784848	-
8. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple según lo establecido en el PBC	- -	-	No presenta, según lo establecido en el PBC

3.5. OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
• Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-	✓
• Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LCO.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Presenta según Constancia SIPE N°1784848	-
• Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Presenta según Constancia SIPE N°1784848	-
• Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-

TSCTA Alice Arrua
Gerente Académico INAC

Pamela Chaira Aranda
Jefa Departamento Administrativo - INAC

• Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
• Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
• Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-

OBS.: Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

Como se puede observar, se constata que la empresa **TAJY ASEGURADORA, No Cumple** con la Constancia de Visita técnica Obligatoria y Excluyente para todos los Lotes, por lo tanto se desestima la oferta de la empresa **TAJY ASEGURADORA** por incumplir con un documento sustancial.

4. CAPACIDAD LEGAL.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a", "b" de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

La Firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

1- Han proporcionado en forma satisfactoria el Formulario de Ofertas que incluye la declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de la firma, **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.;** no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.,** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** cumple con este punto.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **ASEGURADORA DEL ESTE S.A;** cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2024 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL INAC" AD REFERENDUM ID N° 439.289**, a la empresa conforme al siguiente cuadro de distribución:

EMPRESA	LOTE	MONTO	PERIODO 2024
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	1	Gs. 92.420.833	Gs. 92.420.833
	2	Gs. 233.868.000	Gs. 233.868.000

PAMELA ONORIO ARANDA
Miembro de Comité

TSCTA ALICE ARRÚA
Miembro de Comité

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC

LCO 01/2024 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL INAC - AD REFERENDUM"
ID N° 439.289
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 1 - SEGURO CONTRA TODO RIESGO

						ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		ASEGURADORA YACYRETA		ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131501-006	SEGURO CONTRA TODO RIESGO SEDE INAC	UNIDAD	EVENTO	1	92.420.833	92.420.833	113.677.625	113.677.625	115.433.620	115.433.620
TOTAL							92.420.833		113.677.625		115.433.620

LOTE 2 - SEGURO DE AERONAVES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131501-006	Seguro para Cessna 150 ZP EPI	UNIDAD	EVENTO	1	17.717.104	17.717.104	21.792.038	21.792.038	22.128.663	22.128.663
2	84131501-006	Seguro para Cessna 172 ZP EPE	UNIDAD	EVENTO	1	24.100.575	24.100.575	29.643.707	29.643.707	30.101.618	30.101.618
3	84131501-006	Seguro para Cessna 172 ZP EPK	UNIDAD	EVENTO	1	24.100.575	24.100.575	29.643.707	29.643.707	30.101.618	30.101.618
4	84131501-006	Seguro para Cessna 172s ZP EPL	UNIDAD	EVENTO	1	65.588.926	65.588.926	80.674.379	80.674.379	81.920.569	81.920.569
5	84131501-006	Seguro para Cessna 172s ZP EPM	UNIDAD	EVENTO	1	65.588.926	65.588.926	80.674.379	80.674.379	81.920.569	81.920.569
6	84131501-006	Seguro para Cessna 206 ZP EPG	UNIDAD	EVENTO	1	36.771.894	36.771.894	45.229.430	45.229.430	45.928.096	45.928.096
TOTAL							233.868.000		287.657.640		292.101.133
TOTAL GS.							326.288.833		401.335.265		407.534.753

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Div. ADRIAN JARA DPTO. ADMINISTRATIVO DINAC

Pamela Onorio Aranda
Jefa Departamento Administrativo - INAC
DINAC

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Div. ADRIAN JARA Gcia. Académica INAC Asunción

TSCTA Alice Arrúa
Gerente Académica - INAC